



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, desde el 30 de abril hasta el 06 de mayo del presente año se realizará, el XXIII Congreso Federal de Guías de Turismo. Representantes del Colegio de profesionales de Turismo de todo el país participaran del mismo.

Los Guías de Turismo de las ciudades de San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura se han propuesto como objetivo demostrar la Integración Patagónica dentro de los distintos circuitos turísticos que comparten como localidades vecinas y que tienen en común un mismo Parque Nacional.

Es importante destacar que el guía es la persona encargada de acompañar al visitante y brindar asesoramiento, asistencia, orientación y transmisión de conocimientos acerca de los recursos naturales y culturales de la región donde se desempeña profesionalmente. Es quien le brinda la ayuda necesaria para interpretar el nuevo entorno. El guía de turismo actúa como nexo entre los prestadores de servicios y el visitante, bregando por su seguridad e integridad en las excursiones. Es el transmisor de conocimientos, que le da el valor agregado del sentimiento al patrimonio natural y cultural. Por sus conocimientos de la zona, esta capacitado para resolver los problemas que se puedan suscitar, y gracias a su preparación profesional, es el auxiliar indispensable en el cuidado del patrimonio cultural y natural, prestando su figura en las tareas de control para las diferentes instituciones de la región o del país.

Por ello es indispensable que el guía de turismo se capacite y adquiera las experiencias necesarias para poder desarrollarse en su labor, y de esta manera revalorizar nuestros atractivos turísticos. Anualmente los Congresos convocan alrededor de trescientos profesionales de todo el país, guías de turismo y profesionales afines.

Esta Legislatura aprobó el año 2005 el proyecto de Declaración n° 262/05, en el se declara de interés turístico social y educativo la participación de representantes del Colegio de Profesionales en Turismo en el Congreso Federal de Guías de Turismo realizado en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, fue allí donde se decidió el destino del próximo Congreso y luego de la presentación de otras provincias sugeridas también para el mismo, acuerdan por una mayoría que el congreso 2006 fuera realizado por primera



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ves en nuestra provincia en las ciudades de San Carlos de
Bariloche y Villa la Angostura.

Por ello:

Autor: Elba Ester Acuña

Firmante: Ademar Rodríguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, social y educativo el XXIII Congreso Federal de Guías de Turismo, que se celebrará en la ciudad de San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura desde el 30 de abril hasta el 06 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.